

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

MAS SOBRE LA ISLA CABRERA.

Congreso.

No tenemos para qué disimular la satisfaccion con que oimos ayer (6) las explicaciones del señor ministro de Estado sobre el asunto de la isla Cabrera.

Resulta cierto que la isla es propiedad de un particular, y parece serlo tambien que su dueño anda en tratos para venderla a extranjeros; pero, segun dijo el Sr. Silvela, el gobierno español adquirirá el territorio de la isla si se le ofrece en un precio justo, dispuesto á impedir de todos modos que pase á manos ajenas. Confiamos en que se emplearán los medios necesarios para impedirlo: sin embargo, no compartimos con el señor ministro de Estado la creencia de que ninguna persona sería hubiera debido dar importancia al asunto.

Todo el mundo sabe que el puerto, las costas y las aguas jurisdiccionales no son de dominio particular; á nadie se le ha ocurrido que el propietario de la isla pudiera negociar sobre estas cosas; pero aun así, habria un peligro evidente en que cualquier gobierno ó asociacion de extranjeros adquiriese la propiedad de la isla y estableciera en ella una colonia, por mas que los nuevos habitantes quedarán sometidos a las autoridades españolas. No es preciso insistir mucho sobre ello para que se comprenda lo justo de la alarma.

(«Imparcial.»)

Extracto de la sesion del dia 6 de noviembre de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta la sesion á las dos y media se lee y queda aprobada el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El señor Ministro de ESTADO contesta á la pregunta hecha por varios diputados en las últimas sesiones.

Respecto á la introduccion de ganado en Inglaterra, dice que en el ministerio de Estado existe un expediente que demuestra que el Gobierno, no desatiende esta importante cuestion, y que lo único que ha hecho el Parlamento inglés ha sido dar instrucciones al Consejo privado para que prohiba la entrada de ganado en el Reino-Unido en el caso de que se haya presentado en España alguna epidemia vacuna. Dice que el Consejo de Agricultura, Ganadería é Industria se reunió é informó al ministro de Estado, asegurando que en España no existe ninguna enfermedad de esta índole.

Añade que no es de creer, y que casi hay la seguridad de que en vista de las buenas relaciones entre España é Inglaterra y el interés de esta última nacion en el asunto, no tendrá esta cuestion ulteriores resultados.

«Voy á otra pregunta del Sr. de Gabriel, relativa á la cesion de la isla Cabrera. Este rumor, que ha preocupado á algunas personas, creo útil que se haya reproducido aquí, para desvanecer por completo alarmas que carecen en absoluto de fundamento, que sólo han podido acoger incautos y crédulos hasta el exceso.

»En el ministerio de Estado no existen antecedentes ni expedientes de cesion por un particular

de la isla Cabrera, ni ésta la puede ceder nadie, porque esa isla, como todo el territorio español, no puede enagenarse sino por el Rey con el concurso de las Córtes. El señor Presidente del Consejo, adelantándose á todos, ha pedido hace dias informe acerca del estado de la propiedad civil de la isla Cabrera, para saber si hay alguien que sea propietario particular de lo que es susceptible de propiedad privada, porque de las costas, de las playas, de los fuertes, de las aguas jurisdiccionales, de la soberanía y jurisdiccion, ni hay ni puede haber propietario particular. Podrá haber, lo ignoro, en el interior, quien posea aranzadas de tierra, pastos, arbolado, y conviene depurar si tiene ó no títulos válidos de propiedad privada; pero con respecto á lo que es de dominio público, nada hay que indagar: las costas, las aguas jurisdiccionales, eso es de la nacion y está bajo el amparo de los altos Poderes del Estado: de eso, solo, puede disponer el Rey don Alfonso, y en caso de cesion, con el concurso de las Córtes.

»Por consiguiente, no influiria absolutamente nada en la nacionalidad y en el régimen de la isla Cabrera el que hubiera en ella uno ó mas extranjeros propietarios, porque allí regirían siempre las leyes del reino «lex loci rei sitæ.»

»Examinada la cuestion en lo concerniente al interés público, resulta, pues, que no hay motivo alguno de alarma. Ahora no sé si habrá algun interés privado en aquella isla; no sé si habrá quien quiera enagenar su propiedad ó desee que la adquiera el Gobierno español; pero si algun interés privado hubiera, que repito lo ignoro, y á nadie aludo, ya me explicaria algo mas la alarma, porque la alarma patriótica conduciria á ver si el Gobierno de cualquiera manera adquiria, haciendo considerables sacrificios, una propiedad particular que en la actualidad debe valer bien poco.

»No sé si entrando en este terreno de las suposiciones excedo en algo los límites estrechos en que debe encerrarse un ministro; pero bueno es tener en cuenta y oponer á las alarmas que parecen quererse suscitar en el país, el recuerdo de la conocida estratagemia con que los que comercian en objetos de arte suelen exitar al comprador que se muestra frio, indicándole que hay un extranjero dispuesto á ofrecer sumas fabulosas por la joya con que le brindan.

»En resumen: tengo que decir al Sr. De Gabriel que la isla Cabrera no está en venta; que no sé de ningun ciudadano español que posea allí propiedad particular y quiera enagenarla; pero que aun en este caso la isla es y será española; que aquel territorio estará siempre sujeto á la legislacion española, que obliga á los extranjeros que se arraiguen en nuestro suelo: y que todo lo que es de dominio público, aguas, costas, fortificaciones, jurisdiccion, soberanía, no puede enagenarse sino por el Rey y en virtud de ley hecha en Córtes.»

Contestando á la pregunta del Sr. Correa sobre la negociacion hecha con los fondos de la Obra pía de Jerusalem, dijo, que con los cuatro millones se ha comprado papel y treses que se han depositado en el Banco de España, teniendo de este modo la Obra pía unos 80.000 rs. mas de renta, con los que se podrá atender á las muchas necesidades que pesan sobre aquella institucion.

Niega que se haya jugado á la Bolsa con el dine-

ro de la Obra, porque jugar es vender y comprar, y ni una sola vez se ha hecho esto; lo único ha sido comprar papel para aumentar la renta. Esta operacion, añade, se ha realizado á la luz del dia, encomendándola al síndico de la Bolsa, sin que haya podido influir en él otra operacion.

«Quería el señor Correa, dice, que con un dinero que se me impide emplear en compras de fincas, hubiese acudido al extranjero en compra de valores?»

El Sr. Martinez, De Gabriel y Correa, dan las gracias al señor ministro de Estado.

Madrid 7 de noviembre.

Está concluyendo en el Congreso la discusion del proyecto de ley constitutiva del ejército que amenazaba prolongarse una semana, pero que sale adelante con una brevedad digna de elogio, merced á la no insistencia del general Salamanca. El señor Crestar y algun otro señor diputado han llevado hoy el peso del debate, pero desanimados por la falta de auditorio han acertado sus discursos y nadie duda que esta tarde quedará despachado el proyecto.

Mañana comenzará la discusion del de ley electoral que durará seis ú ocho dias y seguidamente se acometerá la del proyecto de ley de imprenta cuya duracion no será mucho mayor que la citada. ¿Y despues? Despues nada: no queda asunto alguno que merezca la pena y á fin de mes podrá darse virtualmente por terminada la legislatura.

¿Qué va á pasar entónces? ¿Habrá llegado el momento de abordar la solucion de la crisis política que constituye la preocupacion de todos los partidos, de esa crisis que está dando lugar á cada uno de ellos para formar combinaciones ministeriales de pura fantasía y distribuir entre los adeptos los cargos mas importantes de la Gobernacion del Estado? Políticos que se consideran muy bien enterados creen que se va á anticipar la resolucion de ese problema y que en la primera quincena de diciembre saldremos de dudas, constituyéndose una situacion definitiva exenta de toda vacilacion respecto al porvenir.

Realmente, dada la seriedad de los gobiernos conservadores y su carácter estable, importa mucho, pero mucho, alejar dudas, desvanecer recelos y no continuar bajo la presion de cambios mas ó menos trascendentales que todo lo subvierten, política, administracion y hacienda. No es posible seguir en una situacion en que el ánimo de los mas afectos puede vacilar ni tener al país á la expectativa de grandes mudanzas: es preciso señalar bien el carácter, la fuerza y la estabilidad del ministerio que debe gobernar, y juzgánelo así no falta á lo que parece quien se halle resuelto á plantear la cuestion seguidamente.

Si esta tendencia prevalece, el gabinete presentará su dimision al Rey manifestándole que siendo conveniente la eleccion de unas nuevas Córtes y no sabiendo si cuenta con la confianza necesaria para ello, deja al absoluto criterio de la corona la solucion de tan importante asunto. Cual sea esta, quienes los llamados á presidir las elecciones, cosa es sobre la que cada uno discurre segun su conveniencia ó particular inclinacion; mas no es aventurado afirmar que la solucion seria encargar al señor Cánovas la formacion de nuevo ministerio, en el cual es tambien probable que no entrase ninguno de los

actuales ministros, no porque no merezcan la estimación del señor Cánovas, sino para evitar que se crea en preferencias ó antagonismos y señalar con el advenimiento de hombres nuevos la realización de propósitos hasta ahora no llevados á cabo en la medida que el país anhela.

Tendremos, pues, según los informes á que voy refiriéndome, un nuevo ministerio presidido por el Sr. Cánovas, cuyo primer acto sería disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones para fin de enero ó primeros de febrero, haciendo conocer al país su propósito de que las elecciones revistiesen el carácter de una completa imparcialidad y el mayor respeto á la libre emisión del sufragio. ¿Se confirmará todo esto? Creo que sí: lo que importa es que salgamos de situaciones ambiguas y me parece que saldremos pronto de la actual.

A última hora se ha puesto á discusión en el Congreso el proyecto de ley electoral consumiendo el primer turno el Sr. Polo de Bernabé; pero no tiene tiempo mas que para hacer un exordio. El Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey esta mañana no ha ofrecido mas de notable que el haberse tratado en él de la necesidad de disminuir el número de los oficiales de reemplazo que no bajará de cinco mil; es posible que con este objeto se presente un proyecto de ley creando unos batallones sedentarios en los cuales tenga cabida la oficialidad.

El entierro del Sr. D. Cirilo Alvarez, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, ha estado concurridísimo. No se le han hecho honores de capitán general, pues no le correspondían: ha presidido el ministro de Gracia y Justicia.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 8 de noviembre.

Sr. Director de «Las Provincias.»

Tal es la atmósfera que se ha formado de que muy pronto, acaso en el mes próximo, ocurrirá la crisis ministerial, que ha de dar entrada en el poder á los constitucionales, que muchos amigos del gobierno mostrábase ya anoche desesperanzados, por dar crédito á la noticia de que el presidente del Consejo habia manifestado su resolución de poner término inmediato al actual estado de cosas, provocando la crisis, á fin de que se supiera de una vez si efectivamente los constitucionales han de ser ahora gobierno, ó si, por el contrario, ha de continuar en el poder el actual gabinete.

Un diario que tiene motivos especiales para estar bien enterado de lo que opina el Sr. Cánovas del Castillo, «La Integridad de la Patria», publica esta mañana un suelto que pone las cosas en su verdadero estado.

Alarmada «La Epoca» por lo que ha ocurrido en la Diputación provincial de Valladolid, pedia anoche que si la crisis ha de venir, viniere pronto, con objeto de que supiera todo el mundo á qué atenerse.

«La Integridad de la Patria» contesta que no hay motivo alguno para la crisis, y que si las oposiciones hablan de ella, es porque están repitiendo lo mismo desde que se formó el actual ministerio.

Añade, que cuando llegue el momento de determinar si las Cortes actuales han de vivir tres ó cinco años, el gobierno discutirá el asunto y fijará su opinion en esta cuestion grave, que habrá de resolverla en último caso S. M. el Rey.

Esto quiere decir que hasta febrero del próximo año no hay esperanza para los constitucionales de ser poder, puesto que el 11 de dicho mes es cuando cumple el período de tres años de la vida de las Cortes.

Sospecho que las sesiones se suspenderán antes de lo que se creyó cuando reanudaron sus tareas,

porque las oposiciones nada quieren discutir.

Se habia dicho, que con motivo de la ley electoral habria un gran debate político, y no ha sucedido así. La discusión empezó ayer tarde y ha continuado hoy lánguidamente, indicando por ello que terminará en breve.

Después de aprobada la ley electoral, habrá una interpelación del señor Linares Rivas contra el ministro de Gracia y Justicia, y referente, según creo, á la circular sobre los delitos de que fuese objeto la Guardia civil. Enseguida se discutirá la ley de imprenta, y escasamente con estos asuntos podrá llegarse hasta fin de mes. Si no hay otros urgentes, á principios del próximo se suspenderán las sesiones.

No cerraré esta carta sin dar cuenta á V. del estreno de un drama lírico-dramático, que obtuvo éxito completo. Pertenece el libreto al señor Zapata y la música al maestro Marqués, habiendo alcanzado uno y otro una ovación, pues fueron repetidísimas veces llamados á la escena, y el público hizo repetir varios de los notables pasajes de la nueva obra, que se titula «El anillo de hierro.» La señora Franco y los Sres. Dalmau, Banquells y Tormo compartieron los aplausos con los autores de la obra, que está llamada á repetirse mucho en el teatro de la Zarzuela, que la estrenó anoche.—P.

De «La Correspondencia de España» del 7:

Anoche á las siete y media fué objeto el general Sanchez Bregua de una agresión inesperada y que pudo tener un desenlace funesto frente á la segunda puerta del café Suizo en la calle de Alcalá.

Un transeunte al parecer de cincuenta años con bigote canoso, alto y de complexion fuerte, vestido de pantalon oscuro, abrigo-carrik de color de ceniza y sombrero de copa, se acercó al general y después de dirigirle algunas frases le disparó el revolver á muy poca distancia del agredido, saliendo ileso por fortuna el general Sanchez Bregua.

En el mismo instante fué detenido el transeunte, y después el general que se dirigia hácia la calle de Peligros, y dado el parte al juez de guardia comenzó inmediatamente el sumario.

Así hemos oido referir el suceso de pública voz, añadiendo las gentes con referencia á las personas que en el café se hallaban cuando sucedió el hecho que el agresor dijo ser él quien cometió el atentado por antiguos resentimientos, que hoy estaba retirado habiendo obtenido durante su permanencia en el ejército hasta el empleo de capitán.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 9.

En la sesión del Congreso de esta tarde, el diputado señor Vivar presenta y apoya una proposición para que se concedan ocho millones de reales con destino al material para la construcción de buques. Comienza lamentándose del abandono en que se halla la marina, censurando que se gaste tanto dinero en hipódromos y otras cosas, desatendiendo aquel importante ramo.

Acusa al ministro de Hacienda de mirar con malos ojos á la marina, recordando tal vez, añade, lo ocurrido en 1868.

El Sr. Orovio niega que sea cierta la acusación que le dirige el Sr. Vivar.

Es escasisima la concurrencia en los escaños, en las tribunas y en el banco azul.

El ministro de la Guerra llevará al próximo Consejo el proyecto de ley referente á la colocación de las clases de reemplazo del ejército.

Continúan las conferencias de los constitucionales y los centralistas, esperándose acuerdos que facilitarán en breve la fusión de unos y otros.

Han sido denunciados los periódicos «La Union» y «El Mundo político.»

Madrid 9.

Congreso.—El señor Vivar recuerda el naufragio del vapor de guerra «Pizarro,» acusando al gobierno de que espuso la vida de 150 infelices que iban á bordo y que se salvaron milagrosamente.

Refiere el estado de quince de los buques que componen nuestra marina de guerra, manifestando que la mayoría de ellos se encuentran en iguales condiciones que el «Pizarro,» necesitando grandes recomposiciones.

Concluye el señor Vivar rogando que en honra del país y del gobierno se apruebe la proposición que ha presentado á la Cámara.

El ministro de Marina contesta que el gobierno únicamente conservará lo existente, faltándole recursos para nuevas construcciones y para continuar las empezadas.

En el Congreso el señor Vivar, retira su proposición.

El ministro de la Guerra desmiente que se trate de disolver el ejército del Norte.

El señor Albareda consume el tercer turno en favor del proyecto de ley electoral.

Le contesta el ministro de la Gobernación, demostrando las condiciones de los constitucionales, que se muestran partidarios del sufragio universal, y aceptan el voto restringido.

Niega rotundamente que tengan fundamento los rumores de crisis, diciendo que el gobierno goza de muy buena salud, á despecho de los constitucionales.

EL CÓLERA EN MARRUECOS.

Una carta de Tánger, del 1.º de este mes, á «El Mediodía» de Málaga, dice que el cólera ha invadido al fin la importante plaza de Marruecos, habiendo ocurrido defunciones el 29, 30 y 31 de octubre y atribuyéndose la invasión á la abolición de de cuarentenas realizadas por influencias del embajador inglés.

«La noticia es grave, indudablemente, dice «El Imparcial,» y nosotros nos permitiremos dudarla todavía, en vista de que recientes cartas de nuestros corresponsales de aquel imperio nada dicen del asunto.»

(«Provincias.»)

París 8.—El príncipe de Suecia pasó ayer la frontera con dirección á Madrid.

El conde Schouvaloff ha estado á riesgo de perecer en el naufragio del yacht «Livadia,» ocurrido el día 4 en la costa de Crimea.

Londres.—Anuncian al «Times» por conducto autorizado que el estado de salud del Emperador de Rusia es menos satisfactorio é impide que se resuelvan las dificultades pendientes.

París 8.—El embajador de Rusia en París considera inexacta la noticia del «Times» sobre la enfermedad del Czar. Los telégramas de Livadia no hablan de indisposición alguna del Emperador Alejandro.

París 9.—El «Times» publica un telegrama de Berlín anunciando que la quinta será este año de 218.000 hombres en vez de 150.000.

Nueva-York.—La nueva Cámara se compondrá de 133 republicanos, 148 demócratas y 11 independientes.

San Petersburgo.—El «Golos» comentando el rumor de una alianza entre Austria é Inglaterra, pide la concentración de un ejército ruso en la frontera austriaca.

(«Diario de Barcelona.»)

Berlin 9.—La prensa oficiosa alemana ha adop-

tado un lenguaje muy conciliador respecto á la Iglesia católica.

Se asegura que las negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno de Berlín están muy adelantadas.

Se han tomado nuevas medidas de rigor contra las personas que han pertenecido á los comités socialistas, habiéndose establecido un servicio especial de policía para vigilarlas é impedir la propaganda clandestina.

El gobierno ha prohibido la venta en todas las estaciones de los ferro-carriles pertenecientes al Estado de los periódicos desafectos al Imperio.

París 9.—En los círculos diplomáticos se dice que el viaje del conde de Schuvaloff representante de Rusia en Inglaterra tendria un gran influjo sobre los acontecimientos.

Londres 9.—Dice el «Times» en su edición de esta tarde que el viaje á Londres del conde de Schuvaloff, representante de Rusia en la corte de Inglaterra, tiene por objeto presentar á la Reina Victoria, las cartas en que el Czar de Rusia dá por terminada la misión de Schuvaloff cerca de la Gran Bretaña.

(«Isleño.»)

Viena 8.—El Emperador ha recibido en audiencia á los delegados croatas. Despues de declararles que está muy satisfecho de sus protestas de adhesión, les ha hecho observar que la Dieta se ocupa en cuestiones exteriores que no son de su incumbencia.

En la Cámara de los Señores el conde Szecheury ha sostenido que la Cámara no tiene derecho para pedir cuentas al gobierno á propósito de la política exterior, añadiendo que si la seguridad de la Monarquía exigiese una rectificación de fronteras, debería otorgarse sin vacilación.

Berlin 8.—La «Gaceta de Colonia» publica el texto de una orden reglamentando duramente la libertad de la prensa.

El diputado socialista Kayser ha cumplido ya su condena.

San Petersburgo 8.—El gobierno ruso no se opondrá á que sirvan en el Afghanistan los licenciados del ejército. Los comités panslavistas se jactan de haber alistado ya más de 4,000 hombres con ese objeto.

Gacetilla.

Una Quijotada mas del Sr. Interventor de esta aduana. Uno de estos dias notó el Sr. Montenegro que al pasar un carro por el muelle conduciendo á la ciudad una caja de azucar, un saco pimenton y otros efectos, su conductor paró para cargar un cesto de fideos. El señor Interventor con el celo que le distingue tuvo á bien decomisar todo lo que conducía el carro, haciéndolo depositar en los almacenes de la aduana, dando parte inmediatamente á su respectivo jefe de la gran aprehension que habia hecho de varios efectos que en su concepto circulaban fraudulentamente.

Puede retirarse el cuerpo de Carabineros veteranos, porque basta y sobra con la *vigilancia* del señor Montenegro para que nadie falte indebidamente á la ley de Aduanas.

Como ninguno de los carabineros que estaban en el muelle ha podido declarar en favor del Interventor que fuese una introducción fraudulenta, (que si lo hubiera sido tal vez no lo hubiera visto), el señor Administrador, averiguando que los efectos detenidos procedían de un almacén autorizado y considerando que para tránsito de carruajes la única vía para ir á la ciudad es la del muelle, y que no habia

ocultación ni fraude alguno, fueron devueltos á su respectivo dueño los géneros detenidos por el señor Montenegro, ocasionando una vez mas con este celo indiscreto para el buen servicio, molestias para unos y sustos y gastos inútiles para otros.

A las tres de la madrugada de hoy ha fon-deado en este puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros de Palma:

D. Pedro Oliveros —Francisco Bordoy.—Clara Moll.—6 individuos de tropa.—Total 9.

Llamamos la atención del público y muy particularmente de los capitanes y patrones sobre el anuncio que insertamos de la Comandancia militar de marina.

Se han aprobado los planos y presupues-tos para la habilitación de la grada-varadero y construcción de un tinglado en el arsenal de este puerto.

Por el ministerio de la Guerra se ha dis-puesto que los militares en activo servicio están exentos del pago de los arbitrios que impongan los ayuntamientos.

En Manacor, segun escriben de Palma, la Guardia civil sorprendió á cierto sugeto, ibicenco, por esponder monedas falsas. Le ocuparon ochenta y cuatro piezas de á cuatro reales, las que fueron entregadas con el reco á la autoridad judicial.

Se ha empezado á publicar una edición completa de las obras mas importantes de Voltaire en cuarenta tomos, traducidos por D. M. de la Revilla y D. Luis Simarro y con un estudio general por D. Juan Valera. Hemos recibido ya el tomo I, que es un abultado volumen en buen papel y muy bien impreso, y seguirá á los dos primeros, que contendrán todas sus novelas, el célebre diccionario filosófico. Cada tomo se vende al precio de 24 reales; pero los que se suscriban anticipadamente solo pagarán 20, y esto al tiempo de recibirlo. Para pedidos y suscripciones dirigirse á la Administración de la Biblioteca Perojo, Madrid, Pizarro, 15, ó en esta imprenta.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 6 de Noviembre.

Muy señor mio: Poco interés revisten los telegramas que desde mi anterior correspondencia nos ha transmitido el cable de Marsella, refiriéndose estos principalmente á las tentativas que está haciendo el gobierno inglés para llegar á un arreglo con el soberano de Cabul, lo que en sentir de los periódicos moscovitas es bastante problemático.

Las noticias de Turquía continúan siendo graves y hacen presentir un próximo cambio ministerial en Constantinopla. Se cree que no es agena á él la influencia que en el divan ejerce Mr. Layard, cuyo diplomático presta cada dia mayores servicios á su gobierno.

La insurrección de la Bulgaria es diversamente comentada por la prensa extranjera, pues mientras que unos periódicos ven en ella la mano de Rusia, obstinanse otros en creer que todo es debido á la iniciativa de la Liga Albanesa, la que ha tomado imponentes proporciones de dos meses á esta parte.

Desde el domingo pasado estamos en pleno invierno. La abundante nieve que ha caído en los montes vecinos y la pausada lluvia que nos regaló el cielo el lunes último han hecho descender notablemente la columna barométrica, dando abundante cosecha de resfriados y pulmonías.

Anteayer tuvo lugar, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador civil, la primera sesión de la Diputación provincial. Eligiéronse en dicho acto los nuevos Presidente y Vice-presidente, resultando elegido para el primer cargo don José Vilasecas y para el último don Eduardo Gibert.

En vista de la prolongada huelga de los consumidores del gas, trátase seriamente de la formación de una Empresa para explotar el alumbrado eléctrico alimentado por las máquinas inductoras de Gramme. La fuerza motriz para moverlas representa un gasto insignificante, y tanto por esta circunstancia como por las de pronta instalación, imposibilidad de explosiones y graduación casi infinita de la potencia lumínica, es de esperar que el nuevo alumbrado será pronto un hecho en esta capital.

Sigue nuestro Mercado en completa calma, notándose en cambio en esta Bolsa alguna mayor animación que en la semana última, á pesar de que los valores públicos continúan al rededor de lo avisado.

Quedan á la carga para la Habana con escala en Puerto-Rico los vapores «Santiago» y «Alfonso XII.» El primero saldrá mañana al mediodía y el último el 23, haciendo la escala en Cádiz.—Suyo afectísimo.—F. C. B.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 8 de Noviembre.

Muy Sr. mio: Los despachos recibidos ayer y hoy del extranjero dan como cosa cierta la formación de una comisión internacional para asegurar el cumplimiento del tratado, de cuyo proyecto se ocuparon hace poco dias algunos periódicos de San Petersburgo.

Sigue siendo motivo de vivas controversias entre estos. La solución que trata de dar Rusia á la cuestión de Oriente, y las complicaciones que puede determinar la probable campaña de los ingleses contra el soberano de Cabul, resultando de los datos que suministran dichos periódicos, que el tesoro ruso se vé algo apurado, y que el sostenimiento de una nueva guerra, tanto en Europa como en Asia, pondría en serio conflicto al actual gobierno.

Nuestra Corporación municipal acaba de anunciar nueva subasta para la construcción de una gran plaza mercado en las afueras de la puerta de San Antonio, la cual vendrá á reemplazar al antiguo mercado del Padró, que hoy es insuficiente para llenar las crecientes necesidades de aquella populosa barriada. Para dicha subasta se admitirán proposiciones en esta secretaría municipal hasta el 16 del próximo diciembre.

Pocas poblaciones de España habrán conseguido á buen seguro el número de recompensas que ha alcanzado Barcelona en la Exposición Universal. Segun se desprende de una nota oficial que tengo á la vista ha correspondido un gran diploma de honor á la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y cuatro medallas de oro al colegio de Valldemia, España Industrial, Sres. Sert y Solá, y don Benito Malvey, respectivamente.

Ayer tuvieron lugar algunas maniobras militares en las afueras de esta ciudad, tomando parte en ellas los regimientos de línea de Albuera, núm. 26, de San Quintín núm. 49, y de Guadalajara número 20, y los batallones de cazadores de Barcelona número 3 y de Segorbe número 12, cuyas fuerzas estuvieron mandadas por el segundo cabo D. Eduardo Gamir. A las cuatro de la tarde tuvo lugar el desfile, que presenció desde el paseo de San Juan el Excmo. Sr. Capitan general D. Ramon Blanco.

Nada nuevo hay que consignar sobre este mercado y esta Bolsa, reinando en ambos centros completa calma.

Ayer salió para la Habana con escala en Puerto-Rico el vapor «Santiago» con 241 pasajeros. Ahora queda á la carga el «Alfonso XII.» cuya salida se anuncia para el 25 del actual. Suyo affmo.—F. C. B.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Diego de Alcalá conf.

CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

Concepcionistas, al toque de oracion tiene lugar un piadoso y solemne Novenario en sufragio de las benditas animas del Purgatorio, Padre-nuestros y lamentos con armonium por las religiosas.

Iglesia de San José, domingo próximo á las 7 de la mañana se dará principio á la devocion de las 40 horas que la espiritual Asociacion Josefina de Mahon dedica todos los años al patriarca S. José en el mes de Noviembre.

Santo de mañana

San Bricio ob. y San Estanislao Koska.

Movimiento del Puerto,

Comandancia de Marina.

Despachados el 10.

Para la mar fragata de guerra rusa Prince-Pojarski.

Para id. Corbeta de guerra Africa.

Entrados el 11.

Para Alcudia laud Pepita pat. Antonio Ros, con 6 trips. 1 ps. y lastre.

Para Argel Pbot. Menorquin pat. Jacinio Leon, con 7 trips. 5 ps. efs. y sillares.

El 13.

De Palma en 1 dia vapor-correo Menorca, Cap. D. José Pons, con 19 trips. 9 ps. efs. y la corresp.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 16 de Noviembre próxima y hora de las once de la mañana se arrendarán en subasta pública en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, por término de un año, con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, las fincas siguientes de la testamentaria de D. Gabriel Saura y Carreras.

1.^o El huerto del Plá sito extramuros de Ciudadela bajo el tipo de diez y seis pesetas veinte y tres céntimos.

2.^o La viña denominada Garrigona, situada en tierras de Rafalet del término de Ciudadela, bajo el tipo de setenta y una pesetas cincuenta céntimos.

3.^o La viña nombrada Oléa, sita en dicho término y camino de Son Salomé, bajo el de veinte y siete pesetas setenta y cuatro céntimos.

No se admitirá postura alguna que no cubra el precio señalado á cada finca.

Dado en Mahon á once de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el dia diez de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta, siendo la postura competente, y con arreglo á los pliegos de condiciones formados obrantes en poder del presente actuario y del pregonero público de las fincas siguientes:

1.^o Un vergel de medida superficial métrica de cuarenta y cuatro áreas y ocho centiáreas situado en la huerta de San Juan de este término municipal retasado en la cantidad de ocho mil quinientas pesetas.

2.^o Otro vergel situado en la misma huerta y de treinta y siete áreas cuarenta centiáreas de medida

superficial métrica conocido por «Fragateta» retasado en seis mil seiscientos pesetas.

Dichos vergeles proceden de la herencia de D. José Mus y Pons y se venden á instancia de los herederos del mismo en virtud de autorizacion al efecto concedida por este Juzgado, en la inteligencia que no se admitirán posturas inferiores al valor fijado á cada uno.

Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: que por Real orden 24 Octubre se dispone, que los capitanes ó patrones que salgan para Argelia deben hacer refrendar sus patentes de Sanidad por los cónsules franceses de los puertos de su procedencia: puesto que de no llevar esta formalidad se esponen á cuarentenas de observacion. Lo que se anuncia para conocimiento de los citados capitanes ó patrones y del comercio en general. Mahon 12 Noviembre de 1878.—Juan Cardona y Neto.

Se compran cupones de la Deuda del estado interior y exterior, de obligaciones para subvencion á ferro-carriles, y de la Deuda amortizable del 2 p₁₀₀. tanto del semestre de 1.^o enero próximo como de los anteriores.—Calle Nueva 10.

ESTERAS.

Se acaba de recibir un buen surtido de ellas de todos colores y clases, y se encarga de su colocacion.—Arrabal 3

D. Juan Joaquin Rodriguez
compra

Cupones de interior atrasados, de exterior, de amortizable, de bonos del tesoro, etc.

Títulos y residuos del Empréstito.

Onzas de oro á 1½ por 100 premio, Isabelinas de 100 y 40 reales á 1 por 100; moneda francesa á 2 y 1½ por 100; libras esterlinas.

Despacho: calle de Isabel 2.^a

Gran variedad de ESTERAS valencianas de todas clases y colores, se ha recibido un gran surtido.—Plaza del Cármen núm. 17.

Al público.

Gran especialidad y variado surtido de dulces, vinos y licores se encontrarán en la confiteria LA MAHONESA calle Nueva número 21 mayormente los sábados y dias festivos.

Como son: los tan delicados merengues aromatizados con las mas finas y lejitimas esencias de rosa, naranja, vainilla, café, limon, ect. Un esmerado surtido de bizcochos acabados al fondant, chocolate vainilla, rosa, fruta, limon, naranja, bizcochos borrachos, en conserva y jalea, á lo PIO NONO, á la crema, y salsichones á la Parisiense.

Incluiré tambien los Jacobos á la vainilla, canela, pastelitos de ojaldré á la crema, conserva, jalea, y coco.

Se hallarán al mismo tiempo los tan agradables chocolates de la tan antigua y acreditada casa de Ametllera.

Conservas, frutas en almibar puestas en tarritos de cristal despachándose tambien por libras; grajeas decoradas, peladillas francesas y del pais, bombonería, cartuchería de lujo, y tantos otros artículos que seria prolijo nombrar.

Buñuelos de VIENTO, platos montados á la crema, fianes, pasteles de entrada, RELLENOS y RAMILLETES se elaboran á la mayor brevedad posible encargándose con la debida anticipacion.

Carne de membrillo en cajitas de lujo las encontrarán en dicho establecimiento, é igualmente caramelos de rosa, limon, vainilla, naranja, menta y de goma propios para la tos.

Deseando el dueño de la mencionada confiteria complacer á cuanta persona tenga á bien favorecerla con sus pedidos ha creido conveniente para ello el insertar este anuncio en el «Bien Público» para mayor satisfacion de los Sres. Menorquines ó transeúntes.

Se necesita en dicha confiteria un aprendiz de unos 14 á 15 años. El dueño de dicho establecimiento se compromete enseñarlo en todo lo que sea perteneciente á su ramo

VINO y JARABE de DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:
á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
á las Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la Riqueza de la leche;
en la Diarrea verde de los niños;
á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
en las Enfermedades del pecho,
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstruccion de los huesos;
para la Cicatrizacion de las llagas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CALENDARIOS
DE LAS ISLAS BALEARES

PARA

1879.

Véndense á medio real uno y con rebaja al por mayor en esta imprenta calle del Bastion número 39.

TEATRO.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Empresa de Genaro Ricci.

DEBUT DE LA TIPLE MEDIO SOPRANO
SIG.^a JULIA SACCONI.

FUNCION PARA HOY MARTES
12 NOVIEMBRE 1878

4.^a de abono. 1.^a Serie.

Se pondrá en escena el melodrama en un prólogo y tres actos música del Maestro Donizetti.

LUCRETIA BORGIA

PRECIOS.—Palcos platea, 22 reales vn.—Idem, primera fila, 32.—Idem, segunda, 16.—Idem, tercera, 10.—Butacas, 3 y medio.—Entrada general, 2 y medio.—Soldados y niños 1 real y cuartillo.

A las 8.